

MX09.INFODF.DCS.9.4
DCS/165/16

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2016

COMUNICADO DE PRENSA

INFODF PRESENTA ENSAYOS DE LA COLECCIÓN PARA LA TRANSPARENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Los ensayos editados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) marcan una referencia obligada para quienes están interesados en los temas de ética pública, transparencia, rendición de cuentas, así como el cuidado de la identidad de las personas en el uso de las telecomunicaciones y el internet, afirmaron los comisionados ciudadanos, Luis Fernando Sánchez Nava y Alejandro Torres Rogelio.

Como parte de dichas obras, se presentaron el ensayo 25 “La protección de datos en el ámbito de las telecomunicaciones e internet” fue elaborado por Miguel Recio Gayo, maestro en Protección de Datos Personales por la Universidad Carlos III de Madrid, España; y el ensayo 26 “Ética y derecho a la información: los valores del servicio público” por Jesús Rodríguez Zepeda, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

En un mensaje videograbado, Recio Gayo resaltó que el objetivo de su trabajo es concientizar a los usuarios de telecomunicaciones e internet sobre su derecho a la protección de datos personales y cómo se interrelaciona con otros.

Dijo que es fundamental ejercer esas garantías pero también como usuarios debemos conocer nuestras obligaciones como son: leer el aviso de privacidad e informarnos para qué se van a utilizar nuestros datos personales, ya que al revisar dichos anuncios se sabe quién es el responsable del tratamiento de nuestra información.

La catedrática del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), María Solange Maqueo comentó que el tema de los datos personales en materia de telecomunicaciones e internet implica una visión global de la problemática porque existe una rivalidad entre los beneficios que traen las nuevas tecnologías y los riesgos que implica su utilización al invadir nuestra privacidad.

Destacó que se trata de una obra de consulta obligada para quienes tratan datos personales pero sobre todo, beneficia a los usuarios de dichos servicios para conocer cuáles son sus derechos y qué pueden hacer para proteger su información.

Añadió que el autor no sólo considera a los proveedores de servicios como garantes de la protección de datos personales, los usuarios también son

responsables de la autodeterminación de su información porque a través de ella se crean perfiles de los usuarios lo que representa un interés económico.

Solange Maqueo concluyó que el ensayo “La protección de datos en el ámbito de las telecomunicaciones e internet” es una lectura recomendable que puede modificar de manera muy profunda el modo como nos relacionamos a través de internet.

En su oportunidad, Jesús Rodríguez Zepeda, autor del ensayo “Ética y derecho a la información: los valores del servicio público” dijo que la idea de su trabajo es proyectar que tipo de servidores públicos queremos, y cuáles son los valores que se deben fomentar en el servicio público.

Subrayó que la corrupción y el mal servicio que hay en México, indican que los códigos de ética no han permeado en la administración pública “se le ha pedido a la ética que resuelva los problemas que debe resolver el derecho”.

Asimismo, plantea que los códigos de ética se deben asimilar de manera más profunda, a fin de modificar la conducta de los individuos.

La presentación se realizó en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, en donde el comisionado Alejandro Torres informó que los ensayos 25 y 26 forman parte la colección de Ensayos para la Transparencia de la Ciudad de México, que se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.infodf.org.mx/index.php/4519%20colecci%C3%B3n-de-ensayos-para-la-transparencia-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico.html>

--oo0oo--